Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 29/09/16

Nota DC Nº 323/2016

Señores
SENSICRED S.A.
Magallanes N° 915 c/ 15 de Junio
Fernando de la Mora
Teléfono Nº 504 – 368
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en relación al procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas 07/2016 ID 311.482 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL, DE GASTRONOMÍA Y DE HOTELERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"** cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 12 de setiembre de 2016.

En tal sentido, le notifico que su oferta ha resultado adjudicada según Resolución N° 2259/2016 de fecha de setiembre de 2016, por lo que, en forma adjunta, **remito 3 (Tres) copias del Contrato** a ser suscripto con el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 36 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la suscripción del Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Sin otro particular, me despedido de Uds. muy atentamente.

Lic. ***ARNALDO D. CENTURION JARA***
Director
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....
Aclaración: Carlos Gonzalez
C.I. Nº: 4045.740
Fecha y Hora: 29-09-2016

ADCJ/adcj
DC